

PARO EL 17

Los municipales volvemos a la lucha

Los trabajadores municipales vamos nuevamente a la lucha. Y no lo hacemos porque nos anime un espíritu de confrontación o para crearnos una imagen de combativos. Lo hacemos porque hemos comprobado en todos estos meses que no nos queda otro camino para garantizar un sueldo y una vida digna, defender el patrimonio de la comuna frente a la fiebre privatista de los funcionarios de turno y proteger la organización gremial, que es la herramienta más válida que tenemos para defender nuestros derechos.

Sabemos que emprendemos un camino duro, difícil. Pero no podemos tolerar más la angustia y la incertidumbre ante un poder adquisitivo de los salarios que cae día a día, que cada vez alcanza menos y se acaba antes.

Podríamos barajar cifras sobre los porcentajes de esta caída o recordar, por ejemplo, que mientras en 1975 a los asalariados les correspondía el 46 por ciento del ingreso nacional, ese índice se ha reducido hoy al 31 por ciento. Pero las estadísticas no son necesarias en este caso, ya que cada trabajador, cada familia municipal, experimenta en carne propia la insuficiencia de nuestros sueldos y no puede ocultar su indignación al saber que en el bimestre junio-julio nuestros sueldos crecieron el 34 por ciento, mientras el incremento fue, para el intendente, los secretarios y los concejales, del 56 por ciento.

Todo eso es una inmensa burla. Por eso tenemos

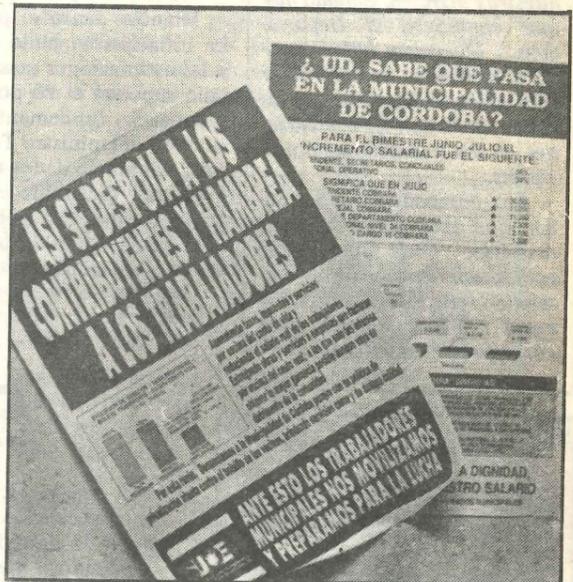
plena conciencia de que debemos revertir esta situación, modificar este estado de cosas. Y que eso se consigue con la lucha, con la fuerza que reposa en nuestra unidad, nuestra organización y la justeza de nuestro reclamo.

Sabemos que podemos hacerlo, porque así lo indica nuestra experiencia. Todavía están frescas en nuestra memoria aquellas magníficas jornadas de 1986, cuando entre el 2 de octubre y el 17 de noviembre ganamos la calle, nos movilizamos, paramos, conseguimos la solidaridad de nuestros hermanos estatales y del conjunto de la clase trabajadora cordobesa y lo gramos, finalmente, una parte importante de las reivindicaciones que habíamos levantado cuando comenzó el conflicto.

Con la misma decisión de entonces iniciamos hoy nuestra lucha, que comenzará con un paro de 24 horas el miércoles próximo y una movilización, acompañada de una concentración —en la explanada del Palacio— el viernes 19 a las 10 horas.

Las banderas de nuestra acción son un básico de 2.000 australes para la categoría de ingreso, la defensa del patrimonio municipal y la protección del SUOEM, agredido por una política de persecución de dirigentes, delegados y activistas y de desconocimiento de las leyes laborales y gremiales básicas.

Estamos seguros que si permanecemos unidos, fortalecemos nuestra organización, nos cohesionamos firmemente junto a nuestros delegados y no ofrecemos



figuras, podremos garantizar nuestra victoria.

Nada nos apartará de nuestros objetivos. Queremos asegurar los derechos de todos los compañeros. Y los derechos no se mendigan, se conquistan.

El miércoles 17, paro de 24 horas sin asistencia a los lugares de trabajo; el viernes 19, se marca tarjeta de salida a las 10 horas para concentrarse en la explanada frente al Palacio Municipal.

Ante horas decisivas

Las últimas medidas económicas lanzadas por el gobierno nacional significan un golpe más a los salarios de los trabajadores. Si los sueldos estaban deprimidos y no alcanzaban para la subsistencia de las familias obreras, ahora lo estarán más.

Esta política que lleva ya varios años de aplicación no está desligada con la que lleva la Municipalidad de Córdoba en su relación con los trabajadores municipales. Mes a mes hemos visto caer la capacidad adquisitiva de nuestras remuneraciones. También hemos comprobado que ya no sirven para nada las gestiones que nuestro gremio ha llevado adelante tesoneramente con el propósito de recuperar, aunque sea en parte, niveles salariales anteriores.

El tiempo de la paciencia se agotó. Es hora de que asumamos actitudes de otro tipo frente a la indiferencia con que la conducción comunal observa la degradación de nuestros ingresos. Si nada hay que conmueva al Departamento Ejecutivo, habrá llegado el momento de considerar acciones que demuestren a las claras cuáles son las pretensiones de los trabajadores municipales.

Los compañeros deben saber que estamos ante horas decisivas. Cada uno debe comprender cuál es su responsabilidad en este momento y exigir de los cuerpos orgánicos la firmeza necesaria.

Los trabajadores y la crisis económica

UN LARGO Y FRÍO INVIERNO

Difícilmente exista un solo trabajador argentino al que no le hayan sonado como una trágica burla las palabras del presidente Raúl Alfonsín, pronunciadas hace dos semanas en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, cuando afirmó que Juan Vital Sourrouille "está a la altura intelectual y profesional de lo mejor que pueda haber en el país o fuera del país" y que "el año que viene, cuando llegue aquí una vez más acompañado de Juan Sourrouille, podremos rendirle el homenaje que se merece de parte del conjunto del pueblo argentino".

"Ha realizado un gran esfuerzo en el marco de un compromiso con la pobreza", dijo el presidente, sin aclarar si ese compromiso es para erradicar la pobreza o para agudizarla. Y todo indica que se trata de lo segundo, habida cuenta de los resultados obtenidos y de su obstinación en condicionar la política económica argentina al religioso cumplimiento del pago de los intereses de la deuda a la banca usurera internacional.

Mientras tanto el país se cae a pedazos. La inflación en junio fue del 18 por ciento y las estimaciones más serias indican que en julio superará al 25 por ciento. Un aumento provocado, fundamentalmente, por los "tarifazos" del ministro Terragno y la alarmante suba del precio de los alimentos. Lo cierto es que desde diciembre de 1983, cuando se hizo cargo el actual gobierno, a hoy la inflación es del 35.000 por ciento. Sí, así como se lee, sin errores: un artículo que valía uno

en aquella época hoy cuesta 350.

Lo que vale cada vez menos es el trabajo: según estadísticas oficiales, cada obrero percibe hoy un austral menos cada siete cobrados en 1983; es decir, un obrero que cobra hoy 1.400 australes, ganaba, en 1983, 1.600 australes (en la moneda de aquella época).

Pero se equivocan quienes piensan que esta caída del salario es una consecuencia no deseada de la actual política económica. Por el contrario, el actual programa de ajuste que lleva adelante el Palacio de Hacienda contempla, entre sus objetivos, la disminución del salario, como paso previo a la "concentración desindexatoria" que empezaría en setiembre, después del invierno.

Lo que ocurre es que el gobierno sigue pensando que para bajar la inflación debe profundizar la recesión, deprimir aún más los salarios y privatizar —desnacionalizándolas— las empresas públicas. Porque sus funcionarios creen que no es necesario desarrollar el mercado interno y apuestan únicamente a un modelo exportador, en beneficio de los grandes grupos industriales y financieros y de la vieja oligarquía terrateniente.

La sequía en Estados Unidos ya comenzó a elevar, en el mercado mundial, el precio de los granos y hubo quienes pensaron, entonces, que el gobierno podría recortarle parte de las enormes ganancias que obtendrán los grandes productores agropecuarios. Sin embargo, el presidente de la Sociedad Rural, Guillermo Alchouron, se entrevistó con el presidente y aclaró que no habrá retenciones y que, por lo tanto, la oligarquía se apodera-

rá de una buena cantidad de divisas para seguir jugando en el circuito financiero. La renta de la tierra, a diferencia del salario de los trabajadores, sigue siendo intocable.

Los que también se consideran intocables son los grandes grupos industriales. Y por eso reaccionaron con violencia cuando The Wall Street Journal, el diario de los más poderosos intereses financieros norteamericanos, dijo en una nota que "los industriales argentinos han hecho un arte refinado de la evasión de impuestos. La inflación rara vez los preocupa, porque hace tiempo que aprendieron a defenderse usando divisas fuertes". Y poco tiempo antes, otro diario norteamericano, el The Washington Post, había señalado que "la Argentina incurrió en la mayor parte de su deuda externa financiando la fuga de capital".

Los "capitanes de la industria", socios locales de Estados Unidos, se quejaron amargamente de esos juicios que, más allá de los motivos por los que fueron formulados, los pinta por entero.

Pero el gobierno, tan proclive a atacar a las estructuras del movimiento sindical, nunca se había atrevido a definir de esa forma a los "capitanes de la industria". Es que, como se dijo alguna vez, esos "capitanes", al igual que los grandes grupos terratenientes, son los verdaderos "generales de la economía". Y el oficialismo eligió hace tiempo subordinarse a ellos y al Fondo Monetario Internacional, con una política que condena a los trabajadores y a los sectores populares a un paulatino empobrecimiento.

EL GENERAL CAYO DEL CABALLO

El general (R) Luciano Benjamín Menéndez sufrió hace poco un accidente cuando montaba a caballo. Aparentemente el equino lo despidió y el militar recibió lesiones que motivaron su traslado al hospital militar, donde fue curado.

La noticia, por sí misma, no tendría demasiada entidad. Cualquiera puede practicar equitación, si así lo desea y tiene los medios económicos necesarios; y en tal caso es común que se produzcan accidentes de esta naturaleza, por lo que tampoco el hecho resulta importante tomado desde esa perspectiva.

Pero lo curioso e indignante del caso es que el general Menéndez se encuentra cumpliendo prisión preventiva rigurosa mientras se sustancia la causa que se le sigue por su presunta participación en la desaparición y asesinato de numerosas personas durante los primeros años del llamado Proceso. ¿Cómo es posible que Menéndez, que oficialmente se encuentra prisionero en una unidad militar, pueda dedicar tiempo a la equitación?

Es posible justamente porque quienes están encargados de custodiarlo son sus mismos camaradas de armas. Y es posible porque los militares, en su mayoría, no han asumido todavía la magnitud de los delitos que cometieron durante la dictadura. Quisieron juzgarse ellos mismos, pero no para que todo ese horror de tortura y muerte salga a la luz pública, no para hacer justicia. Quisieron juzgarse para consumir la impunidad, para sacralizar el genocidio.

No pudieron hacerlo porque el pueblo se opuso a esa farsa. Pero lograron que en ciertos casos sus miembros quedaran en su propia órbita de acción, es decir que no fueran alojados en cárceles comunes sino en unidades militares. Allí, lógicamente, gozan de condiciones de detención privilegiadas.

Y si no, pruebas al canto: ¿en qué prisión del país se permite que el encausado, como en el caso de Menéndez, practique equitación? Realmente insólito, por usar un término suave.

Y no acaba allí el asunto. Publicado el hecho del accidente del ex comandante del Tercer Cuerpo, su actual titular, general Domínguez, expresó públicamente su fastidio por el trato que la prensa hizo de la noticia. Dijo, ni más ni menos, que en virtud de leyes sancionadas por el actual Parlamento el preso tiene el derecho de practicar deporte. Es cierto que esas disposiciones existen, pero fueron consagradas con el fin de evitar los abusos, no de perpetrar la desvergüenza; fueron aprobadas para que no se reproduzcan las condiciones que sufrían los prisioneros del régimen militar, alojados en mazmorras o celdas de castigo de un metro por un metro donde sólo podían estar parados, para no mencionar sino una de las formas leves que asumió la tortura durante esos años.

El detenido —encausado o condenado— podrá practicar deportes para evitar el deterioro de su condición física. Pero eso lógicamente no significa que se le facilita un caballo y un palafrén para que practique su deporte favorito. Otro general, tal vez, querrá palos de golf; y habría en ese caso que llevarlo hasta un club donde pueda jugar a ese elegante deporte. No, el general Domínguez está equivocado y el rechazo natural que genera el suceso es plenamente justificado.

Claro que, para concluir esta relación de ignominia, habría que señalar un detalle. Este accidente del general Menéndez, por una paradoja, no es tan accidental como a primera vista parece. Ocurrió por el hecho para nada casual de que este general goza de condiciones de detención privilegiadas y, en definitiva, porque no se ha sabido asumir correctamente el problema militar.

El Municipal

SUOEM

Órgano Oficial del Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales S.U.O.E.M.

Segunda Época — N° 17
agosto de 1988
(1a. quincena)

EDITORES
RESPONSABLES

RUBEN DANIELE
(Secretario General)
MANUEL DARDO PONCE
(Secretario de Prensa)

IMPRESION
Talleres Gráficos del Círculo Sindical de la Prensa de Córdoba (CIS-
PREN) - Obispo Trejo 365 - Tel
29214 y 37359

La presente publicación no se responsabiliza de las opiniones vertidas en notas firmadas.

LOS NIÑOS PRIMERO

Los niños tuvieron su día más feliz. Y nuestro sindicato, como viene ocurriendo en los últimos años, estuvo al lado de ellos para darles la alegría que merecen por ser niños y por pertenecerles el futuro.

La fiesta fue en el Club Municipal y hubo de todo, especialmente chicos contentos. Más de tres mil niños participaron de las funciones, juegos y entretenimientos que se habían preparado. A la llegada, esperaba a cada uno de ellos un juguete de regalo, acompañado por un paquete de golosinas.

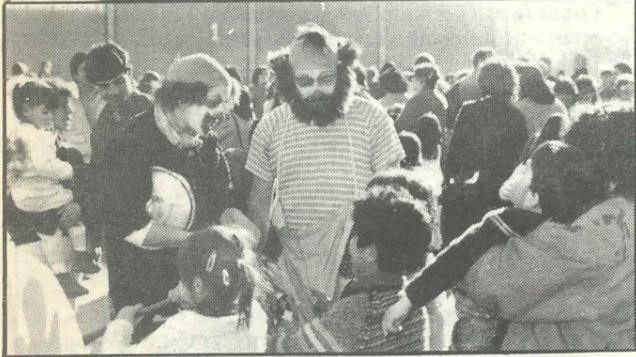
Y ahí recién empezaba la cosa. El grupo Ta-Te-Tí les dio una obra de teatro que hizo las delicias hasta de los grandes. Al mismo tiempo, había cine y títeres; pero como las funciones fueron dobles, todos pudieron apreciar los distintos espectáculos.

No acababa ahí la programación: exhibiciones de gimnasia y de karate, patinajes, payasos y otros entretenimientos concurren para que los pequeños mantuvieran siempre vivo el asombro. Un profesor de educación física programó y dirigió los juegos, cuyos ganadores recibieron premios especiales.

Los chicos de los compañeros municipales consumieron durante la fiesta del Día del Niño 3.000 facturas, 600 litros de chocolate y 600 litros de gaseosas. Cada uno tenía derecho a su parte con la misma entrada que le había permitido el ingreso.

Claro que la alternativa más saliente fue el momento del sorteo. Porque el número que había tocado en la entrada servía para sortear 22 importantes premios, empezaba por una bicicleta. Entonces la emoción fue mayúscula y habrá generado finalmente un recuerdo imborrable.

Como ocurre todos los años, el SUOEM concurrió así a dar felicidad a los hijos de sus afiliados, los mismos chicos que dentro de unos años forjarán con su trabajo el bienestar de todos.



REVISION DE CUENTAS

El 30 de junio pasado, fue electa la nueva Comisión Revisora de Cuentas del S.U.O.E.M., conforme al artículo 23 del Estatuto Social vigente. La misma, elegida por unanimidad durante la Asamblea Ordinaria donde fuera aprobada la Memoria y Balance del ejercicio 1987; está integrada por los siguientes afiliados: como miembros titulares: Carlos Alberto Turco (Dpto. Fiscalización); Nicolás Huniken (Recursos Tributarios) y Carlos Giovanini (Automotores) y como suplentes Rubén Alberto Manuali (Dpto. Fiscalización); Andrés Mamani (Obras Privadas) y Oscar Moreno (Hospital de Urgencias).

CONTINUA LA RESISTENCIA

Pese a los funcionarios oficiales que predicán la resignación y al silencio de cierta prensa que se autotitula independiente, los trabajadores cordobeses, al igual que en todo el país, siguen librando batallas contra el plan austral y sus secuelas de bajos salarios y creciente desocupación.

En las últimas semanas, en nuestra ciudad, esos conflictos y protestas se expresaron del siguiente modo:

* Los trabajadores del frigorífico Carnevali ocuparon, a partir del 2 de julio y por varias semanas, las instalaciones de la planta, luego del despido de 151 obreros por la clausura del establecimiento dispuesta por el Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA). Ese organismo, finalmente, concedió una prórroga a la empresa para adecuar la planta a las normas de higiene. Lo concreto es que la decidida movilización obrera salvó la fuente de trabajo.

* El 19 de julio los afiliados

de SUTIAGA (aguas gaseosas) realizaron una manifestación por las calles céntricas en demanda de mejoras salariales. Que no "todo va mejor" lo prueba el hecho de que en abril último el sueldo de un trabajador equivalía a 35 cajones de gaseosas y hoy representa sólo 19 cajones.

* Los trabajadores de las sucursales locales del Banco Nación, Hipotecario, Nacional de Desarrollo y Caja de Ahorros paralizaron sus tareas reclamando un aumento del 35 % y la continuidad de las sucursales de los Bancos Hipotecario y de Desarrollo.

* El 2 de julio los obreros de Perkins se movilizaron exigiendo un reajuste de salarios y repudiando la decisión de la empresa de disponer la caducidad de los contratos de 45 operarios.

* Los trabajadores de Gatic-Adidas siguen movilizados por el despido de 191 obreras. La empresa propuso recientemente reducir ese número a 32, lo que no fue aceptado por la parte gremial.

* Fuerzas de la Guardia de Infantería y el Comando Radioeléctrico reprimieron con métodos propios de la dictadura a los trabajadores de CLIMA concentrados frente a esa empresa, en protesta por el despido de 6 empleados.

* La Unión Obrera Ceramista dispuso paros en la empresa Palmar, a raíz del despido sin causa de 8 trabajadores y la modificación unilateral de las horas de trabajo.

* Asimismo, hubo conflictos en los cines, dispuestos por los empleados y operadores de las salas, en docentes, donde el gobierno violó los acuerdos con la UEPC sobre receso invernal, en la empresa de transporte Libertad (ex - General Roca), que no quiere hacerse cargo de los sueldos atrasados, y en otros gremios de la ciudad.

El SUOEM, a través de estas páginas, se solidariza con todos los compañeros en conflicto y saluda esa resistencia contra una política económica que sumerge al pueblo y empobrece al país.

ALGO HUELE A PODRIDO EN EL MERCADO DE ABASTO

Las autoridades municipales publicitan a los cuatro vientos la habilitación del nuevo Mercado de Abasto, pero ocultan cuidadosamente las arbitrariedades que se cometen con los trabajadores de la Dirección de Abastecimiento que cumplen allí sus tareas.

En primer lugar, es preciso señalar que un buen número de compañeros que trabajaban en el Mercado cuando funcionaba en las cercanías del puente Alvear, soportando durante años una situación inhumana por las pésimas condiciones de salubridad imperantes en el lugar, quedaron en disponibilidad al inaugurarse el nuevo establecimiento. El director de Abastecimiento, ingeniero Fontán, ejerció una política arbitraria y selectiva y entre los compañeros que fueron dejados

de lado se cuenta el propio delegado de la reparación. Esto, claro está, constituye una flagrante violación de la legislación vigente en materia gremial y demuestra que la Municipalidad persiste en su política de desconocer al SUOEM y a los derechos de los trabajadores.

El ingeniero Fontán cuenta, para estos manejos, con la eficaz colaboración del encargado de personal, Luna, un obsecuente a cargo del "trabajo sucio" en el Mercado que, con una diligencia digna de mejor causa, se empeña en perseguir a los compañeros. La presencia de personajes como Luna demuestra que quienes piensan que los "capangas", aquellos feroces capataces que atormentaban a los "mensú" en los obrajes misioneros, se habían extinguido, están absolutamente equivocados.

LA CLASE PASIVA AVANZA EN SU ORGANIZACION

Nuestra organización, el SUOEM, integra la Coordinadora de Gremios Estatales y tuvo, por ello, destacada participación en la mesa de negociaciones que se dedicó a la elaboración de un anteproyecto de ley destinado a introducir reformas a la ley 5846.

En esta materia, dejó sentadas propuestas claras con el fin de que el futuro ordenamiento legal que regule la cuestión de las jubilaciones deje establecido y garantizado el efectivo cumplimiento de un régimen de seguridad social que proteja a los trabajadores estatales.

Ese régimen deberá prever las contingencias sociales en base a los principios de solidaridad contributiva, equidad distributiva, accesibilidad, integralidad e irrenunciabilidad de beneficios y prestaciones.

Asimismo, la nueva ley debe otorgar a los trabajadores los beneficios de la previsión social y asegurar jubilaciones y pensiones móviles, irreductibles y proporcionales a las remuneraciones del trabajador en actividad.

Otro tópico de importancia que se plantea, es la intangibilidad de los recursos que integran el patrimonio de la Caja Provincial de Jubilaciones y Pensiones. Esos recursos, por otra parte, deberán ser utilizados solamente para atender a las prestaciones específicas.

Entre los reclamos de los compañeros que hoy integran la llamada clase pasiva, figura la jubilación con el 82 por ciento móvil, sin topes y de acuerdo con las variaciones salariales de los activos, sin índices ni quitas que desvirtúen ese porcentaje mínimo.

El avance de la fiebre privatizadora

MUNICIPALIDAD DE CORDOBA S.A.

Hace tiempo ya que la fiebre privatizadora ha invadido la gestión del doctor Ramón Bautista Mestre y buena parte de las áreas municipales están en remate, al alcance de la mano de cualquier postor. Parece que para las autoridades del Departamento Ejecutivo se trata, en definitiva, de no quedarse rezagado de esa moda que, con tanta superficialidad intelectual, expresa el ministro Rodolfo Terragno. Privatizar es la fórmula mágica para curar todos los males del país, como dicen Bernardo Neustadt y Mariano Grondona, esos dos apologistas del liberalismo económico y de todas las dictaduras militares que han assolado el país.

Todo es privatizable, desde las grandes empresas cuyo control nacional está profundamente ligado a la recuperación de la soberanía, como las líneas aéreas o YPF, hasta las más pequeñas áreas de la administración comunal, como el Comedor del Hogar de Ancianos, los semáforos o el servicio de grúas.

El procedimiento que usa la actual administración no es original y parte de tolerar o inducir la descapitalización de las reparticiones, la obsolescencia de sus bienes y maquinarias y la fuga del personal más capacitado, expulsado por los sueldos miserables. A partir de ahí viene el verso de la ineficiencia: las reparticiones se dicen trabajar a costos más altos que las empresas privadas. Y, entonces, no queda otro remedio que privatizar, para bien de los contribuyentes, vecinos y usuarios.

Lo que no se dice, por supuesto, es que la falta de eficiencia tiene que ver, directamente, con la mala gestión comunal, el desorden administrativo, el desdibujamiento de los niveles jerárquicos, la falta de capacitación. Y con esas cuestiones nada tienen que ver los trabajadores, eternos sumergidos.

Tampoco se dice que el "sector privado" sobre factura alegremente, cobrando por las obras y servicios sumas que multipli-

can con creces el valor real de las prestaciones. Y la Municipalidad paga sin chistar con dineros que son de los contribuyentes y que pasan a engrosar los ya abultados bolsillos de la "patria contratista".

Pero seamos justos: no se privatiza todo, sino únicamente lo rentable. La consigna es privatizar las ganancias y socializar las pérdidas. Porque, caso contrario, nadie agarraría viaje. El "sector privado" se mueve en función del lucro y a nadie se le ocurra pedirle conciencia social. Por eso los comedores del Hogar de Ancianos y del Hospital Infantil prestan un servicio tan caro y tan malo. ¿Desde cuándo se va a conmover el capital por el hambre de esos viejitos? Lo importante es que en el balance final las utilidades superen a los gastos. Eso define a un buen empresario.

Por la misma razón, los compañeros de Alumbrado Público continúan realizando las tareas más difíciles y delicadas, para contemplar después cómo la co-

muna privatiza el mantenimiento de las redes. O los trabajadores de la comuna deben supervisar el trabajo que las empresas privadas hacen con los semáforos.

No siempre todo sale bien, obviamente. Se privatizó Automotores, pero hoy algunos funcionarios están pensando en reconstruir la repartición, a raíz de que el sector privado cobra precios exorbitantes, factura repuestos que no usa y no es capaz de garantizar un servicio mínimo.

Lo paradójico es que para todo se invoca a los contribuyentes y usuarios. Y ahí andan los vecinos disparándole a las grúas privadas y añorando la época en

que el servicio se utilizaba realmente en función de la prevención y de la educación vial. Y los otros servicios privatizados no son ni mejores ni más baratos. Claro que siempre, detrás de las ventanillas o en las calles, está la cara de un trabajador municipal para recibir los insultos y bofetadas de los justificadamente indignados contribuyentes.

Un trabajador municipal que, por otra parte, nunca fue convocado a participar de los debates sobre la reestructuración de la administración municipal. Una reestructuración que, sin el aporte de ellos y de los vecinos, no sirve para otra cosa que no sea beneficiar a un puñado de empresarios aventureros.

EN DEFENSA DEL PATRIMONIO NACIONAL

Un grupo de gremios —la mayoría de ellos estatales—, partidos políticos y organizaciones sociales, además de agrupaciones, han coincidido para crear la Comisión de Defensa del Patrimonio Nacional (CO.DE.PA. NA.), que se plantea salir al cruce de las políticas de desnacionalización que han alcanzado tanto auge últimamente.

El SUOEM integra la CODEPANA juntamente con ATE (Provincia de Córdoba), SEP, UEPC, Luz y Fuerza, Gas del Estado, Prensa, Gremial San Martín (no docentes universitarios), AATRA y Asociación Magisterio de Enseñanza Técnica, Partido Intransigente, Partido Socialista Popular, Acción Popular de la Izquierda Nacional, Movimiento Cordobés, Partido Comunista, Movimiento de Liberación 29 de Mayo, Movimiento Todos Por la Patria, FUC, UALA, Intransigencia y Movilización Peronista, Peronismo Revolucionario, Agrupación Justicialista de Empleados Públicos, Agrupación de Abogados Peronistas, Agrupación Agustín Tosco del Area Material Córdoba y Agrupación 27 de Junio del Area Material Córdoba.

Esta comisión comenzó a integrarse en el mes de junio y la nómina de participantes no es



De Genaro junto a Alberto Hernández, de la CONADEPA

excluyente. Por el contrario, se han cursado invitaciones a otros gremios y partidos políticos con el propósito de ampliar el espectro social representado. En síntesis, la intención es que la CODEPANA sea lo más representativa posible de las fuerzas populares y queden fuera ella solamente los sectores que sueñan todavía con un Estado pequeño y debilitado y por eso mismo incapaz de reaccionar frente al estado de dependencia en que se encuentra el país.

Una de las primeras tareas desplegadas por la CODEPANA fue organizar la charla-debate que dio el compañero Víctor

De Genaro —secretario general de ATE Nacional— el 22 de julio pasado en el sindicato de Luz y Fuerza. La exposición del compañero De Genaro fue seguida por más de trescientos personas que colmaron el salón. Posteriormente se abrió espacio a las preguntas del público, lo que dio lugar a un rico cambio de ideas que se prolongó hasta pasadas las 23.

La CODEPANA sesiona habitualmente los miércoles a las 15.30 en la sede de UEPC Capital, Ayacucho 353. Se invita a los compañeros interesados a acercarse a la comisión y participar de sus actividades.

UN NUEVO Y ARTERO ATAQUE AL SUOEM

Como todo el mundo sabe, la obsesión fundamental del secretario de gobierno, Raúl Faure, pasa por la destrucción de la organización sindical de los trabajadores municipales. A ella ha dedicado, desde que asumió su cargo, hace más de cuatro años y medio, sus principales esfuerzos, desconociendo para ello la legislación laboral vigente y otras normas jurídicas nacionales y provinciales, sumándose a toda provocación contra el sindicato, impulsando traslados, sumarios y denuncias penales contra delegados y activistas del gremio y, en definitiva, aferrándose a todo el bagaje de las políticas antiobreras que se han practicado y se practican en el país.

Conviene precisar, de todos modos, que Faure no es, en este propósito, un espadachín solitario, sino que responde, con fervor y entusiasmo, a las instrucciones del intendente, Ramón Bautista Mestre.

Nunca, sin embargo, Faure había avanzado tanto como hasta en su ataque al gremio. Con fecha 24 de junio, el Departamento Ejecutivo, con su firma, la de Mestre y la del secretario general, Oscar Raúl Aguad, dictó un decreto disponiendo la sustanciación de un sumario e interrumpiendo la licencia gremial de un compañero integrante de la comisión directiva del SUOEM.

Ese sumario y ese decreto contienen todas las irregularidades jurídicas imaginables, ya que no se labró la investigación administrativa previa, no se emitió el correspondiente dictamen del secretario del área, ni se garantizó el ejercicio del derecho de defensa.

Y lo que es más grave, debido a que el compañero forma parte de la comisión directiva, las autoridades incurrieron en práctica desleal coartando la libertad sindical y la garantía de los representantes gremiales, violando expresamente, en ese terreno, el art. 14 bis de la Constitución Nacional, el art. 23 de la Constitución de Córdoba, los Convenios 87 y 98 de la Organización Internacional del Trabajo y el art. 53 de la ley de asociaciones profesionales.

El SUOEM defenderá hasta las últimas consecuencias al compañero atacado, no por un absurdo sentido de espíritu de cuerpo sino porque entiende —y así lo confirma una larga práctica de las autoridades municipales— que lo que se intenta socavar es, en definitiva, la organización gremial, esa herramienta fundamental para la defensa y protección de los intereses de los trabajadores.